

*Organismo de Inspección Acreditado –  
Nº 07-019*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

**Empresarial FAMCOVA de Costa Rica, S.A**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación  
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,  
además de los requisitos correspondientes, Organismo de Inspección  
Tipo C,

**Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad —Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012, Organismo de Inspección Tipo C, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto\***

**Acreditación inicial otorgada el 29 de Abril del  
2010**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
Gerente

**Ente Costarricense de Acreditación**

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



*Alcance de Acreditación de Organismos de Inspección No OI-019, OI-019-A01, OI-019-A02 y OI-019-A03.  
Organismo de Inspección Tipo C*

**Otorgado a:**  
**Empresarial FAMCOVA de Costa Rica, S.A.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área de inspección	Productos, procesos, servicios y/o instalaciones a inspeccionar	Tipo de Inspección	Código y Título de la Norma/Especificación técnica <sup>1 y 2</sup>	Personal calificado para realizar las actividades de Inspección	Referencia de acreditación
Proyectos de Conservación y Obra Vial.	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	Visual	IN-P01-E01: Inspección de limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas.	PE-P01-01, Registro de personal	Alcance original
	Chapea Manual	Visual y Física	IN-P01-E02: Inspección de Chapea Manual.	PE-P01-01, Registro de personal	Alcance original
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Visual y Física	IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente.	PE-P01-01, Registro de personal	Alcance original

<sup>1</sup> Cuando la inspección se realiza según un procedimiento normalizado se detalla el documento específico, pero cuando se realiza según un procedimiento **no** normalizado se detalla el procedimiento o instructivo desarrollado.

<sup>2</sup> El instructivo IN-P01 "Procedimiento para Inspección de proyectos de conservación y obra vial" aplica para todas las actividades de inspección descritas en este alcance.

	Cauce Revestido con Hormigón	Visual y Física	IN-P01-E04 Inspección de Cauce con Revestido de Hormigón.	PE-P01-01, Registro de personal	Alcance original
	Remoción de Derrumbes	Visual y Física	IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes.	PE-P01-01, Registro de personal	Alcance original
	Tubería de hormigón clase III C-76	Visual y Física	IN-P01-E07 Tubería de hormigón clase III C-76	PE-P01-01, Registro de personal	Ampliación 01
	Construcción de muros de gaviones	Visual y Física	IN-P01-E11 Inspección de Construcción de muros de gaviones	PE-P01-01, Registro de personal	Ampliación 01
	Hormigón Estructural	Visual y Física	IN-P01-E14 Inspección de Hormigón Estructural	PE-P01-01, Registro de personal	Ampliación 01
	Colocación de mezcla asfáltica en caliente.	Visual y Física	IN-P01-E06 Inspección de Colocación de Pavimento Bituminoso en caliente	PE-P01-01, Registro de personal	Ampliación 02
	Inspección de producción de mezcla asfáltica en caliente	Visual y Física	IN-P01-E19 Inspección de Planta productora de Mezcla Asfáltica en Caliente	PE-P01-R01, Registro de personal	Ampliación 03
	Relleno para fundación	Visual y Física	IN-P01-E13 Inspección de Relleno para Fundación	PE-P01-R01, Registro de personal	Ampliación 03
	Riego de Imprimación	Visual y Física	IN-P01-E20 Inspección de Riego de Imprimación	PE-P01-R01, Registro de personal	Ampliación 03

Lugar donde se realizan actividades claves:

**Oficinas del OI:** Alajuela, 225 metros este de la Fiesta del Maíz, La Garita.

**Trabajo en campo:** Según las indicaciones del cliente.



**ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN**

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
4 de 5

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015

<b>Fecha</b>	<b>Modificación</b>
<b>19.04.2018</b>	Se modifica la dirección física de las instalaciones del OI.
<b>10.11.2017</b>	Fechas de ampliación: OI-019-A03: 01 de Noviembre de 2017 OI-019-A02: 16 de marzo de 2017 OI-019-A01: 05 de marzo del 2013
<b>24.03.2017</b>	Fechas de ampliación: OI-019-A02: 16 de marzo de 2017 OI-019-A01: 05 de marzo del 2013
<b>19.10.2016</b>	Se incluye marca combinada ILAC
<b>05.04.2016</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
<b>27.02.2015</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02 Se actualiza Norma de Referencia
<b>20.08.2014</b>	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01
<b>10.06.2014</b>	Fechas de ampliación: OI-019-A01: 05 de Marzo del 2013
<b>10.06.2014</b>	22.04.2014: Cambio de tipo de "A" a "C". Se actualiza información del alcance, se modifica formato a versión 09.
<b>12.04.2012</b>	Se modifica la forma de presentación del alcance

**Ampliar esta tabla de ser necesario**

**Reevaluaciones:**

<b>Número de reevaluaciones</b>	<b>Fecha</b>
<b>Reevaluación 01</b>	<b>24.02.2015</b>

**Ampliar esta tabla de ser necesario**



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
5 de 5

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015

## **Acreditado a partir del 29 de Abril del 2010.**

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en  
[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance.

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**  
**Ente Costarricense de Acreditación**